

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:00 diez horas del día 15 (quince) del mes de Junio del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en la sala de juntas de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco, ubicada en la Avenida de la Cruz 2003, Colonia San Vicente, en el municipio de Guadalajara, Jalisco; en términos de los artículos 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, la Licenciada Giovana Elizabeth Navarro Nava, en mi carácter de Jefa de Custodia, Tutela y Adopciones de la Delegación Institucional de la Procuraduría y Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación, en compañía de los integrantes del equipo interdisciplinario Abogado Rubén Mora Soltero, Licenciada en Trabajo Social Dora Aida Vargas Ocegueda, Psicología Lic. Nora Paulina Torres Torres así como de los vocales, la Lic. Cinthya Angélica Torres Bravo Supervisor de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara Licenciada Paulina Flores López Coordinadora de Atención a las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes y el Lic. Ernesto Cisneros Priego, Coordinador de Programas del Sistema DIF del municipio de Zapopan, Jalisco comparecemos a la sesión del Comité Técnico de Evaluación en Materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Reintegraciones.
4. Emisión de Certificados de idoneidad.
5. Acuerdos.

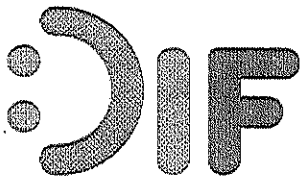
1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM

Se pasa lista de asistencia de la presente sesión, se advierte que se encuentran presentes los integrantes del Comité, existiendo de esta manera el quórum legal necesario para sesionar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez integrado el Comité, se da lectura del orden del día de la presente sesión, misma que es aprobada de manera unánime por todos los asistentes.

May 2022



Guadalajara

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED]

119/2021

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la reintegración es favorable con el compromiso de que se realicen supervisiones por 6 meses. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses con una supervisión bimestral.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED]

EXP. 019/2022

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la reintegración es favorable con el compromiso de que se realicen supervisiones por 6 meses. El convenio se llevará a cabo por una temporalidad de 6 meses con una supervisión bimestral. Así mismo que la lleven a un centro de Salud para que reciba consejería para métodos de anticoncepción. Y derivar con SICATS al área de Protección a la Niñez para atención psicológica.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED]

050/2020

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la reintegración por el momento no es favorable quedando pendiente de hacer un proyecto de vida y realizar un nuevo plan de restitución para la menor, con todas y cada una de las faltantes en la restitución de derechos de la menor. Se propone una vez llevadas a cabo las acciones pendientes; con plazo de un mes someterlo de nueva cuenta a comité.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED] Y [REDACTED]
EXP. 079/2021

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la reintegración es favorable y definitiva; con el compromiso de que se realicen supervisiones por 6 meses. El convenio se llevará a cabo de forma definitiva con una supervisión bimestral por seis meses.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED]
079/2022

EXP.

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la reintegración es favorable con los tíos maternos, comprometiéndolos a darle seguimiento médico a la persona menor de edad; con el compromiso de que se realicen supervisiones por 6 meses y que se continúe el trabajo con la mamá del menor de edad, para su probable reintegración con ella y de nuevo someterlo a comité si las condiciones son favorables.

REINTEGRACIÓN DE [REDACTED]

EXP. 030/2021

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que la reintegración por el momento no es favorable; Una vez que se lleven a cabo convivencias semanales con la familia en el albergue, y hacer derivación a CAPA a la pareja sentimental de la madre de [REDACTED] así como pedirle el antidoping al señor cada mes, y derivarlo al taller de construyendo relaciones saludables en UAVI.



CERTIFICACION DE LOS C.C [REDACTED] Y
[REDACTED] Y ASIGNACION EN ACOGIMIENTO PREADOPTIVO DE
CON ADOP/083/2022

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, y con las convivencias favorables que se han venido dando entre el menor y los señores, se emite que el voto es a favor.

RENOVACION DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD COMO FAMILIA DE ACOGIDA DE
[REDACTED] Y [REDACTED] FA/006/2019

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que el voto es a favor.

RENOVACION DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD COMO FAMILIA DE ACOGIDA DE
[REDACTED] Y [REDACTED]
FA/013/2019

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que el voto es a favor.

RENOVACION DE CERTIFICADO DE IDONEIDAD COMO FAMILIA DE ACOGIDA DE
[REDACTED] Y [REDACTED]
FA/012/2019

Dictamen: Una vez analizadas todas y cada una de las actuaciones que integran el expediente administrativo, se emite que el voto es a favor.

3.- ACUERDOS

Se haga del conocimiento a la Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio de Guadalajara, Jalisco el dictamen de opinión emitido por los miembros del Comité respecto sobre las reintegraciones y no reintegraciones de las personas menores de edad.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se lee la presente acta y enterados los integrantes de su contenido y alcances, se firma en un tanto cada una de las hojas que la integran, dándose por clausurada la sesión siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 15 (quince) de junio de 2022 (dos mil veintidós).

Coordinadora del Comité Técnico de Evaluación

Lic. Giovana Elizabeth Navarro Nava
Jefa de Custodia, Tutela y Adopciones

 Eulogio Parra #2539, col. Lomas de Guevara

 33 3848 5000  DIFGUADALAJARA  DIFGuadalajara

 www.difgdg.gob.mx





Equipo interdisciplinario

Abogado Rubén Mora Soltero

Jefe de Servicios Jurídicos asistenciales de la DIPPNA del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Licenciada en Psicología Nora Paulina Torres Torres

Encargada de Acogimiento Familiar y Adopciones de la DIPPNA del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Licenciada en Trabajo Social Dora Aida Vargas Ocegueda

Directora de Trabajo Social del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Vocales

Lic. Cinthya Angélica Torres bravo

Supervisor de la Delegación Institucional de la PPNA del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Lic. Paulina Flores López

Coordinadora e Atención a las Violencias de Niñas, Niños y Adolescentes del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara

Lic. Ernesto Cisneros Priego

Coordinador de Programas del Sistema DIF del municipio de Zapopan, Jalisco

FECHA: 15 de junio de 2022. ASISTENTES: Lic. Cinthya Angélica Torres bravo, Lic. Paulina Flores López, Lic. Ernesto Cisneros Priego, Lic. Nora Paulina Torres Torres, Lic. Dora Aida Vargas Ocegueda, Lic. Rubén Mora Soltero. ASISTENTE: Lic. [Nombre].

La presente hoja forma parte integral del acta Sesión del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 15 (quince) de junio de 2022 (dos mil veintidós).